

En esta ciudad.

DESCRIPCION MENSUAL. 10 RS. VS.
CADA NÚMERO SUELTO. 6 CUARTOS

Fuera de ella.

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTO 5 RS. 6 S.
IDEM SUSCRIBIENDO EN BARCELONA 48 ID.

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Del viernes 9 de

agosto de 1839.



ANUNCIOS DEL DIA.

San Roman Mártir.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de la Virgen del Rosario de Beatas de Santo Domingo de 9 á 1 por la mañana y de 3½ a 7½ por la tarde.

Vigilia.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS.

Luna nueva á 9 horas y 22 minutos de la mañana.

Día.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
8	6 mañana	18	32 p. 9 l	1 N. E. nubes.	Sale á 5 h y 2 m. mañ.
id.	2 tarde.	21 7	32 9.	2 S. S. E. sereno.	
id.	10 noche.	20	32 10	2 N. N. E. cub.	Se pone á 6 h. 58 m. tar.

Servicio de la plaza para el 9 de agosto de 1839.

Gele de dia, el mayor del tercer batallon de Milicia nacional. = Plaza, Mallorca, Veteranos y Milicia nacional. = Rondas y contrarondas, Milicia nacional. = Hospital y provisiones, Retirados. = De paja y pienso, caballería del 4.^o de línea.

Señores ayudantes de servicio. = Excmo. Sr. Capitan General. D. José Trenchs. = Sr. Gobernador. D. Manuel Burgos. = Plaza. D. Vicente Gausa. = Imaginaria. D. Manuel Caballero. = El Sargento mayor, Clemente de Santocildes.

Orden de la plaza del 8 de agosto de 1839.

Todos los Sres. oficiales é individuos de tropa que tengan que marchar á la tercera division (antes primera y columna de la Cerdaña) estarán prontos á verificarlo al primer aviso, y los que tengan igualmente que efectuarlo pa-

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

El marido por real orden, ó Julieta de Narbona, comedia nueva en tres actos, traducida del frances. Baile, y la Novia de palo, pieza en un acto. A las 7 y media

LICEO.

La ópera nueva en 3 actos: *Marino Faliero*, música del maestro Donizetti.

A las 7 y media.

ra la 1.^a antes vanguardia y 2.^a) y 2.^a (antes 3.^a y 4.^a) lo estarán para el amanecer del diez.—El Brigadier Gobernador interino.—Antonio Mauri.—Es copia.—Clemente de Santocildes.

VARIEDADES.

LO MEJOR DE ELLA ES NO NECESITARLA.

Mientras imperaron Neron, Galba y Vitelio los médicos hicieron de las suyas, cortaron, alaucetearon, purgaron y mataron á su sabor á todo bicho viviente y semiviviente, hasta que Tito los arrojó de Roma en union con los oradores, so pretexto de que los unos echaron á perder la salud del cuerpo y los otros la del alma. ¡Era muy mentecato el tal Tito! Hubiera hecho muy mal emperador ciudadano, y ni á dos tirones le hubieran podido arrancar un decreto de reunion de Córtes. El Sr. Caton, el uticense era tan grande enemigo de los médicos como la salud, y así trabajó para que no les diesen entrada en el imperio romano. Desde Asia le escribía á su hijo Marcelo que la república romana se iría á la diabla en el momento en que se diese entrada á las artes y letras de Grecia. ¡Vaya un apunte que era el tal señor D. Caton! ¡Y qué malo hubiera sido para vivir en nuestro siglo artístico y letrado! Escribióle tambien que entre todas las artes y ciencias ninguna habia tan perniciosa, sospechosa y escandalosa como la medicina, pues decia que los griegos enviaban á los médicos por todo el mundo para que matasen á los que ellos no habian podido vencer con las armas. Si esto es cierto no era mala treta. Advertiale que dijese al Senado que si llegasen á Roma seis médicos que habian salido de Grecia los arrojasen de allí como gente que llevan consigo la peste. Afortunadamente para la Medicina, las cartas de Caton no fueron creidas, ni escuchados sus consejos, y los médicos metieron el hocico en Roma, y medicaron y mataron, y nadie se atrevió á decir, esta boca es mia. Derramóse la medicina por todo el mundo, y se fué estimando, en términos que algunos siglos despues no solo habia profesores, sino tambien aficionados, como los hay en el dia á la música, á la milicia nacional, á las juntas y otras diversiones. Las señoras dieron en la gracia de herborizar y de aplicar el zumo de las yerbas, y cuando un caballero herido por ellas en el alma, lo era en el cuerpo por otro caballero, acudía á su amada, que aplicaba remedios á sus heridas, agravándole al mismo tiempo la enfermedad del corazon. Mis correligionarios fueron grandes médicos, por mas señas que aqui está el bueno de Aberroes, que no me dejará feo. Los judíos fueron tambien gentes que lo entendian, y al mismo tiempo que prestaban dinero, mantenian el cuerpo en tal disposicion que los cristianos pudieron gastar largo en vicios y costumbres, que costumbres eran por entonces cosas que hoy pasan por vicios. Despues ejercieron la medicina los cristianos, creáronse colegios, entróse la Medicina en las universidades, y campeando al lado de la Jurisprudencia, de la Teologia y de los Cánones, fué reputada por facultad mayor, y estudiada por personas de pro. Así va andando hace ya siglos, aplaudida con razon porque es la consoladora de la especie humana y la que en realidad trabaja mas en provecho de los mortales. Paséase en coche por las grandes ciudades, en mulos y asnos por los villorios y aldeas, y á pata por todo el mundo.

Grave cuestion seria por cierto la de si la medicina va á donde están las enfermedades, como parece regular, ó si se presentan estas en donde se halla la medicina, segun han dicho sus detractores; mas ni es este lugar á propósito

para semejante polémica, ni me atreveria yo á sostener ninguna de las dos opiniones. Por mi puedo asegurar que creo firmemente que la medicina cura muchas veces, perjudica muy pocas, y es indiferente algunas, y esto basta para que yo esté convencido de que me ha sanado el dolor de tripas que tanto me incomodó la semana pasada. Y he aqui indicados á bulto todos los trámites que ha debido pasar esa ciencia desde que se inventó hasta verse aplicado á mi dolor de tripas, que es lo que yo prometí en mi anterior artículo. Aqui me parece oportuno advertir que esta historia de la medicina no es aplicable á la que profesa para curar el dolor de muelas el señor médico-cirujano de Sancti Spiritus, pues yo sé de buena tinta que ni Hipócrates, ni Crisipo, ni esos otros médicos que he nombrado eran capaces de tocar ni siquiera una jota aragonesa en la guitarra. De la misma manera que cada pueblo tiene hábitos y costumbres y fiestas particulares, asi la villa de Sancti-Spiritus tiene una medicina peculiar para curar el dolor de muelas, la cual medicina es agradable y gustosa; circunstancia muy original, puesto que la medicina atormentada de pronto á todos los que la llaman en su auxilio. Digalo sino esas recetas de lavativas, purgas y dietas, que es lo mismo que decirle al enfermo de buenas á primeras que ha comido mas de lo que debia. De la observacion anterior se sigue que como decimos pasas de Corinto, vino de Jerez, tortas de Reus, cigarros de la Habana, chufas de Valencia, nabos de Fuencarral, mantecados de Astorga, cacao de Caracas, queso de Gruyere, cafe de Moka, naranjas de la China, rom de Jamaica, marrasquino de Sahara, podremos decir, medicina de Sancti-Spiritus, y á todos los barberos que toquen la guitarra, si es que no la tocan todos, les podremos denominar médicos de Sancti-Spiritus, lo cual sonará mejor que rapadores, rapistas, desfacedores de barbas, y sobre todo que barberos, por la picara semejanza que esta última denominacion tiene con el epíteto de bárbaros. He dicho. *Nota.* Advierto á todos mis lectores que en este artículo y en el anterior he hablado en tono serio, y sin ánimo de criticar ni de hacer reir á nadie, única vez quizás que habré conseguido mi objeto; porque creo que cuando me propongo hacer soltar la careajada no salgo con mi intento, y no porque á veces no sean para muy reidas las cosas que yo digo, sino porque todo el mundo español tiene tanta gana de llorar que dejo feo á todo el que se empeña en que ria. Epoca es esta muy á propósito para los románticos en quienes todo son lamentaciones y lágrimas. Y lo digo de paso para que no se atribuyan á ellos solos todas las lágrimas que arrancan, puesto que todos los habitantes de esta nacion estan tan dispuestos á verterlas que no necesitan anises para beber agua. *Aben-Abulema.*

P. D. de interés. El dia 6 del corriente se presentó en mi casa un mocito barbilucio de hasta 15 años de edad, muy atento y vestido con una elegancia sencilla y de mucho gusto. Despues de las premisas de para servir á V., beso á V. la mano; tome V. asiento, etc. vinimos á parar en que deseaba que yo pusiese en el diario un cartel de desafio en su nombre. Le interrogué, se esplicó, y pronto comprendí que no se trataba de derramar sangre. Ello era cosa de la honrilla, que el tal mozo la tiene en sumo grado, y juro por Alá que me gustó ver un jovencillo atajado por habérsele hecho un tuerto. El caso parece ser, segun me esplicó, que se le ha hecho una injusticia adjudicando á otro discipulo el premio que en la oposicion anual de bordados y blondas concede la escuela de Nobles Artes de la Lonja al que presenta el trabajo mejor. Para reclamar de esta injusticia, que cree habérsele irrogado,

apela á dos medios. Convida á los inteligentes á que en la esposicion pública comparen su trabajo con el de su rival, y verán como su queja es fundada. El 2.^o medio es un desafío, á que convida á su competidor y á su maestro, proponiendo que los tres trabajen algunos dibujos en público, y se vea por personas inteligentes quien es el mas guapó.

¡Canario con el mocito! tiene alma pundonorosa, y no puede con la idea de que otro le eche la pierna encima. Y se conoce que el picarillo no tiene miedo, ni se anda con tapujos, pues propone el desafío en público palenque, y con la visera alzada, para que todo el mundo sepa que el retador es el joven Pedro Munné, á quien nuestros fabricantes, conocen por su buena mano para hacer dibujos.

Si no tiene razon se le puede perdonar en gracia del rubor que le habrá causado el vencimiento, y si su queja es fundada, y verificándose el desafío sale victorioso, le prometo que verá su nombre en letras de molde. *Abulema.*

Otra. Continúa en toda su fuerza y vigor, y con aplauso universal, la magnífica oficina de buñuelos inmediata á la puerta de Mar. *Aben.*

ESTABLECIMIENTOS DE UTILIDAD PUBLICA.

Sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo.

Entre los barrios de la capital que mas necesidad tienen de escuelas, ninguno puede compararse con la nueva poblacion de Chamberí, ya por la falta absoluta que ha habido alli de un establecimiento de esta clase hasta hace poco tiempo, y ya por la clase de habitantes que en su totalidad le pueblan. En varias ocasiones se habia intentado establecerlas sin poder conseguirlo, hasta que últimamente tres exclaustrados, habitantes de este barrio, pusieron una sin mas ausilios que su pobreza; pero á pesar de su celo hacia por falta de estímulo y proteccion pocos progresos.

En tal estado determinó tomar esta escuela bajo su direccion la junta directiva de la sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo penetrada de que en parte alguna podia ser mas útil una escuela de párvulos bien dirigida de que nunca seria posible establecerla con tan cortos sacrificios como en la actualidad, pues era fácil conseguirlo ahora protegiendo á los que dirigen la existente, y de que por último si llegaba á cerrarse esta escuela, lo cual era demasiado probable si una mano protectora no la sostenia, seria despues mucho mas difícil establecer una enteramente de nuevo. Fundada en estas razones despues de haber tomado la junta las disposiciones necesarias á ponerla bajo la misma forma é igual orden de las demas que tiene á su cargo, y de haber proporcionado á los maestros un local á propósito para el objeto, acordó que se hiciese en este local la inauguracion de la escuela el dia 22 del corriente.

Reunidos en este dia el escelentísimo señor duque de Gor, presidente de la sociedad, y los individuos de la comision de escuelas de párvulos, escelentísimo señor marqués de Santa Cruz, presidente de la comision, y los señores D. Eugenio Perez, cura párroco de S. Ginés, Don José Escario, Don Francisco Lopez Olabarieta, D. Manuel Ballesteros y D. Eusebio Maria del Valle, se hizo la inauguracion del local, entrando en él primero los 52 niños que se han matriculado hasta ahora, seguidos de sus maestros, y despues los señores socios comisionados. El señor cura párroco de San Ginés colocó en un parage

destinado al efecto la imagen de Cristo crucificado; y arrodillados todos los concurrentes, despues de rezar algunas oraciones, cantaron los niños un himno y salieron en seguida por delante de los señores comisionados y de muchos habitantes del barrio que habian concurrido á presenciar el acto. Este ha sido estremadamente interesante, ofreciendo á un tiempo mismo pruebas del buen éxito que han tenido hasta ahora los esfuerzos de los maestros y esperanzas fundadas de que el establecimiento de esta escuela, bajo el pié de las de párvulos, producirá los mejores resultados.

Los niños se presentaron muy aseados, y guardaron la mayor compostura y respeto durante toda la ceremonia; y el señor presidente, despues de hacer á cada uno de ellos un pequeño regalo, manifestó á los maestros su complacencia por los adelantos que se notaban en los niños, y les encargó de nuevo que miraran como el objeto principal á que debian dirigir sus esfuerzos el grabar en los corazones de los párvulos las máximas de la religion y el amor al trabajo, haciéndoles perceptibles por cuantos medios acomodados á la inteligencia de los niños les dicte su celo la práctica de los principios emanados de la eterna sabiduria de que estan llenas las paredes de la escuela.

Con este acto ha quedado instalada la tercera escuela de párvulos establecida por la sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo; y el 1.º de agosto próximo se abrirá la cuarta en la calle de Miraelrio, numero 6, barrio de Doña Maria de Aragon.

El 4 de agosto se celebrará la junta general de la sociedad; en la cual la junta directiva dará cuenta de sus operaciones y progresos en el año anterior, y presentará las cuentas segun las bases constitutivas de la asociacion.

La matrícula de la escuela de la calle de Miraelrio, num. 6, está abierta desde este dia, y se recibirán por los maestros desde las nueve de la mañana hasta la seis de la tarde los memoriales, en los que deberá espresarse el nombre, apellido, estado, oficio y habitacion del que le hace; el nombre del niño ó niña cuya incorporacion se pretende; el parentesco que con el peticionario tenga; si vive con él, ó en caso contrario las señas de la morada que habita.

(E. del C.)

Hemos visto el diseño de un precioso monumento de mármol negro, erigido en Granada á la memoria del grande actor Isidoro Maiquez, por D. Julian y D. Florencio Romea y Doña Matilde Diez, que han invertido la ganancia de su profesion de actores en perpetuar de ese modo la gloria de su ascendiente muerto en aquella ciudad.

El monumento consiste en una columna de 25 pies de altura, estriada con base de doce varas de circunferencia y con calles al rededor de álamos y acacias. En una faja que circunda en forma de espiral de bajo arriba se lee: *gloria al genio*. En el frente: *A la memoria de Isidoro Maiquez*. En el opuesto: *dedicado por Julian Romea—Matilde Diez—Florencio Romea*. En el costado derecho: *Otelo—Oscar—Cain—Hijos de Edipo*. En el costado izquierdo: *Fenelon—Vano humillado—Garcia del Castañar—Rico hombre de Alcalá*.

El jóven actor que de tan loable manera invierte el producto de sus tareas, en honra del arte que profesa con gloria, merece ciertamente el aprecio de sus conciudadanos.

(Id.)

De los de ayer.

El *G. Nacional*.—Copia del *Mensagero del pueblo* un artículo que intitula *Lamentaciones lugubres del Eco de Comercio*. Empieza así: „Con dolor lo decimos, el oficio de felicitacion que el duque de la Victoria ha dirigido al gobierno por la suspension del *Guirigay* nos ha causado el mas profundo sentimiento, y desde luego le consideramos como efecto de una sorpresa, ya por lo que se decia en la carta de Arciniega, dando la idea mas inexacta y absurda del jurado, suponiendo que se componia de *un puñado de imbéciles*, ya por las noticias que teniamos de la opinion que se hacia cundir en el ejército contra la garantia constitucional de la libertad de imprenta.” „Con dolor, decimos nosotros los redactores del *Mensagero del Pueblo*, el *Eco* censura en el asunto del *Guirigay* la conducta del general Espartero y la del gobierno: emplea todo su ingenio, saber y elocuencia para defender al *Guirigay*, abandona el trono y se olvida de su Reina calumniada, ultrajada, escarnecida, horriblemente vilipendiada por el impreso que escandalizó á España y á la Europa entera. ¿Qué juicio formará de nosotros el mundo, al contemplar que no existia entre nosotros un gobierno ni un ejército, ni españoles leales que suspendiesen el golpe de aquella hacha siempre levantada sobre la cabeza del Rey, y sobre la de todo hombre honrado? *Por fortuna hay un gobierno que sabe y sabrá cumplir con sus deberes; hay un ejército que así vence á los soldados de la rebelion, como encadena al monstruo de la anarquia; y hay en fin españoles leales, que jamas se han hecho indignos de ese dictado.*—*La máxima tan decantada*, continua el *Eco*, de que la salud de la patria es la suprema ley, ha servido muchas veces de pretexto para violar todas las leyes y establecer la tirania que es la consecuencia necesaria; y querer fundar semejante maxima el proceder arbitrario del gobierno, es hollar abiertamente la Constitucion del Estado—; y los redactores del *Mensagero del Pueblo* preguntan si el gobierno haria respetar la Constitucion y las leyes consintiendo que todos los dias y á todas horas fuese hollado el artículo de la Constitucion que dice: La persona del Rey es sagrada é inviolable, permitiendo que jueces ineptos ó inicuos absolviesen los escritos inmorales é incendiarios donde se incitaba á la rebelion á los pueblos, se calumniaba al gobierno, se hacia befa del cetro y se hundia la diadema régia en inmundo cieno; y dicen „que el principio enunciado de diferentes modos por los publicistas, historiadores y filósofos en los tiempos antiguos y modernos, *La salud de la patria es la suprema ley*, es de eterna verdad—si bien se hicieron de él falsas aplicaciones, como las hizo el *Eco*, sus amigos políticos, su partido y las cortes constituyentes; que ese principio puede producir el bien y el mal, y que entre las manos de los revolucionarios de Francia solo produjo crímenes, cadalsos, sangre, ruina; *pero sostenido por la espada de Napoleon hizo de un vasto cementerio, una nacion rica, floreciente y poderosa.*”

El *Constitucional*.—Suponer, dice, que los que sostienen el progreso legal no quieren la paz y que tienen sus provechos en la continuacion de la guerra, es mas bien absurdo que calumnia. Pase lista de desgracias y ruinas que se han sufrido y se sufren, del número y condicion de los que han perecido, de las poblaciones que han desaparecido del mapa y se verá lo que

nos enriquece la guerra. Pudiendo imitar á los que negocian con el carlismo, los progresistas sostienen con teson la causa de la patria; las riquezas y provechos que esto les produce lo enseñan las abrasadas aldeas, los huérfanos y viudas que mendigan un pedazo de pan. Si salvando la Constitución de 1837, base de libertad que está al nivel de la de muchas otras naciones, se puede conseguir la paz ¿quién la rehusa? Si nuestros acusadores saben el medio de hacerla hoy no esperen á mañana. Todo progresista, como verdadero liberal, es generoso; todos olvidaremos agravios; quitense su uniforme los carlistas; no nos quedará entonces sino su fisonomía para conocerles, y se desfigurará en dos dias. Toda la cuestion está en esto. ¿Por qué para hacer la paz se deja entrever la dañada intencion de volcar nuestras instituciones y la libertad? porque no se profiere la palabra *paz* sin acompañarla de sátira mordaz contra los derechos del hombre y contra la soberanía del pueblo, base reconocida en España, Francia, Inglaterra, Portugal, Bélgica y otras naciones? Si hay quien se conforma á la paz con despotismo, igual derecho que á un partido para consentirlo le queda á otro para rehusarlo." Va ampliando mas sus reflexiones, y despues dice: „Paz necesitamos pero sólida y no lo será dejándola dictar por los carlistas. De nada sirve la palabra paz escrita en el papel, es fuerza entender como se ha de hacer esta paz: es fuerza que sea una verdad y no una teoría. Digannos clara y terminantemente, se hace la paz con tal y tal condicion, hasta ahora hay un empeño en callar tan necesarias explicaciones: somos los interesados en la adquisicion y los que contribuimos para el precio, y no se nos quiere decir cuanto se pide por ella. Mientras haya tal amago no queremos comprar, temerosos del engaño; repitiendo que es absurdo suponer que los del progreso no quieren acabar la guerra. El que quiere pelear y vencer; vá á acabar la guerra vá á conquistar la paz. El que facilita el poder y los recursos á sus enemigos, el que destruye las fuerzas que podrian oponerseles no vá en busca de la paz sino de la servidumbre."

POLITICA.

Escriben de Lisboa con fecha 20:

„Las córtes resolvieron ayer que los documentos relativos á las negociaciones sobre navegacion del Duero queden en poder de la comision diplomática con ciertas instrucciones, que si se ejecutaran, acaso darian por resultado el pedir ante todas cosas la *restitucion de Olivenza á Portugal*. Asi se burlan los portugueses del señor Perez de Castro. La señora de este ministro ha escrito aquí una carta muy triste, diciendo que su marido dejará pronto la silla de presidente del consejo. Dentro de tres ó cuatro dias van á cerrarse las córtes, y volverá al ministerio el Sr. Sá-da-Bandeira. El Sr. Castro Pereira va á Roma de embajador extraordinario para arreglar con la santa sede las diferencias sobre asuntos eclesiásticos."

(*El Cast.*)

ECCISIONES EN MADRID.

Resultado de la votacion el quinto y último dia.

Ha terminado la votacion en la capital, teniendo á su favor la candidatura exaltada una mayoría de mas de mil votos. No deben sin embargo estar muy satisfechos los presuntos diputados, pues que de cerca de 8000 electores que

han aparecido en las listas de Madrid, el candidato que ha reunido mas votos, el Sr. Argüelles, cuenta solo con 1618.

El resultado de la votacion de ayer y de los dias anteriores es el siguiente.

CANDIDATOS.

PARA DIPUTADOS.		PARA DIPUTADOS	
D. Agustin Argüelles.....	1618	D. Joaquin Fagoaga.....	524
D. Joaquin Maria Lopez.....	1559	D. Francisco Acebal y Arratia... 477	
D. Juan Alvarez y Mendizabal..	1442	D. Juan Guardamino.....	462
D. Manuel Cantero.....	1600	D. Manuel Maria Goiri.....	455
D. José Maria Calatrava.....	1482	D. Manuel Anduaga.....	340
D. Fermin Caballero.....	1495	D. Pablo Cabrero.....	436
D. Salustiano de Olózaga.....	1473	D. Severiano Paez Jaramillo.....	435
D. Juan Bautista Oser.....	1469	D. Mariano Espinosa de los Monteros.	406
D. Lorenzo Gomez Pardo.....	1484	D. José Irunciaga.....	421
D. Pedro Miranda.....	1378	D. José Valle y Rafart.....	445
D. Juan Bautista Alonso.....	1338	El marqués del Socorro.....	466
PARA SENADORES.		PARA SENADORES.	
D. Juan Muguiro é Iribarren... 1611		D. Andres Caballero.....	442
D. Eugenio Ladrón de Guevara 1581		D. Valentin Ferraz.....	460
D. José Landero y Corchado... 1562		D. Rafael de Roda.....	421
D. Dionisio Capaz. 1538		D. Ramon de Llano-Ghavarri ... 418	
Duque de Zaragoza... 1566		D. Miguel Angel de Muguiro... 422	
D. Evaristo San Miguel, 1601		D. Antonio Guillermo Moreno... 445	

(C. N.)

COMUNICADO DE MUÑAGORRI.

Sres. Redactores del Eco del Comercio.

Estoy muy lejos de culpar á Vds. por el articulo que creyeron deber insertar en su periódico de 25 de junio último, número 1881, sobre el carácter, vicisitudes y término que por ahora ha tenido la empresa de *paz y fueros* que va asociada á mi nombre.

Distantes Vds. del pais donde han pasado los sucesos, no es extraño que hayan logrado sorprender su justificacion, dándoles una idea poco exacta, y hasta calumniosa de las cosas.

No es este todavía el tiempo de que yo hable, para rectificar funestos errores, y manifestar al mundo que no eran vanos, ni deleznales, sino robustos y de gran poder, los medios con que contaba para llevar á buen termino la pacificacion de mi idolatrado pais, y por consecuencia necesaria de ella la de toda España. Hombres de estado respetables, autoridades, gefes militares y personas de gran valia, asi españolas como extranjeras, han comprendido la fuerza de mi pensamiento, le han aprobado, y aun dado su apoyo. Cuando tales abogados cuenta mi causa, mal pueden desacreditarla informes injustos y personas apasionadas.

Habria dejado por lo mismo que el público imparcial formase el juicio que le pareciese conveniente acerca del referido artículo de 25 de junio, si no hubiese en él una especie que no debe consentir un hombre de bien, y que

un vascongado jamás deja sin aclaracion. Es la relativa al dinero empleado en mi empresa.

Debo decir á Vds. y á la nacion en esta parte, que yo no he recibido un maravedi del gobierno, y por consiguiente no tengo que darle cuentas, ni la menor responsabilidad para con él.

Debo añadir, que personalmente no he recibido sueldo, recompensa, ni un solo maravedi, ni he querido recibirlo desde que con riesgo de mi vida y de mis intereses me puse á la cabeza de la empresa de paz y fueros.

Las cuentas del gasto de mi tropa y demas de la empresa se llevaron diariamente, y con una formalidad que no se acostumbra en muchas oficinas españolas, elevándose todos los meses con la mayor puntualidad al comisionado superior que á su vez ha debido rendirlas á quien le comisionó, y si no lo ha hecho, cosa que ignoro, medios hay de obligarle á ello por quien tiene facultades y obligacion de mirar por los intereses públicos.

Los vascongados, señores redactores, somos demasiado claros y religiosos en estas cosas de cuentas, para desear oscuridades y trampas, que aquí bastarian para inutilizar y perder para siempre el concepto y la reputacion de cualquier hombre regular.

Tanto es verdad que no tengo interes en que se retrase la pronta aclaracion y conclusion de este negocio, que por el contrario alcanzo una considerable cantidad que en la empresa he consumido de mis propios bienes, segun es público y notorio, y cuyo reintegro es imposible que se me niegue si hay justicia y moralidad en la tierra.

Señores redactores, basta de esplicaciones. Mi honor no me ha permitido guardar silencio en lo que llevo dicho. El interés de mi pais, y el general de la nacion, me mandan que calle lo demas. El tiempo y los hombres justos calificarán antes de mucho la bondad ó perjuicios de mi empresa, y dirán si el pensamiento que concebí, y he tratado de llevar á cabo, con un ardor, intension, desinterés y buen deseo, que no es muy comun en estos tiempos de egoismo y que el pais ha visto y reconocido con general gratitud, era una *farsa ridicula*, ó un pensamiento alto y generoso capaz de abreviar el hermoso dia de la pacificacion de nuestra patria.

Suplico á Vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico estos renglones, á lo que les quedará agradecido su atento seguro servidor Q. B. S. M.
=José Antonio de Muñagorri.= Bayona 2 de julio de 1839.

Portugalete 17 de julio.

Antes de ayer salió de aqui lord John Hay, comandante de las fuerzas navales británicas en estas costas, en direccion á S. Sebastian: dicese que volverá dentro de cuatro ó cinco dias. Este señor ha tomado casa en Bilbao, lo que hace creer á las gentes si su venida tendrá algun fin político.

Santander 23 de julio.

Se espera aqui y se trata de obsequiar al secretario de la embajada francesa y al enviado extraordinario de Inglaterra, que se dirigen á Madrid. Ayer al anochecer salió para Pasages lord John-Hay: este invierno fondearán regularmente aqui la mayor parte de los buques ingleses, por la dificultad que tienen en S. Sebastian de proveerse de viveres. Se hallan en este puerto una corbeta francesa destinada al bloqueo y dos vapores nuestros (Isabel II y Mazeppa), que saldrán pronto para Bilbao y S. Sebastian conduciendo unos

500 quintos armados y uniformados. De Bayona llegaron ayer dos empleados de hacienda militar con dos millones para el ejército: quedan en dicha ciudad otros cinco con el mismo destino. Dicen que hoy se va á dar vuelta á un buque que han remolcado estos marineros hasta bahía: aseguran algunos que es nuevo y pasa de 70 pies de quilla. Por un agujero que se le ha hecho, se ha visto que el cargamento es de pino de Holanda. (Cast.)

NOTICIAS DE LA GUERRA.

OFICIAL.

Partes recibidos en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

El brigadier segundo cabo de Aragon trascribe un parte que le ha dirigido el gobernador militar de Teruel con fecha 19, en que manifiesta que á las cinco de la mañana de aquel día se habia presentado á la vista de dicho pueblo la faccion Forcadell, compuesta de tres cortos batallones y mas de 150 caballos de Palillos, que hacia dos dias se hallaban en Vilel; y persuadido de que el objeto de los rebeldes solo podia ser causar algunos daños en los campos y sorprender á los paisanos que salian á sus trabajos, para impedirlo mandó salir tres compañías de la guarnicion de escasa fuerza, y la franca de la provincia, con algunos nacionales que voluntariamente se prestaron á este servicio. Desplegadas dice, nuestras guerrillas, el enemigo lo verificó con las suyas conservando en posiciones dos de sus tres batallones y la caballeria en el camino de Vilel, sosteniéndose por ambas partes un vivo fuego, que duró hasta las nueve, á cuya hora satisfecho el objeto que el gobernador se propuso, nuestras guerrillas regresaron á la plaza sin que el enemigo, á pesar de su superioridad numérica y de su caballeria, se atreviese á avanzar un solo paso.

Nuestra pérdida en dicha salida ha sido la de 12 soldados heridos. La del enemigo, añade el gobernador, fue de mayor consideracion, pues se le vió retirar algunos heridos, entre ellos, un oficial, y resultó muerto en el campo un capitán de caballeria que se supone ser sobrino de Forcadell, y de su estado mayor, segun las insignias que con su caballo herido y armas quedaron en poder de nuestra tropa.

Concluye este parte el gobernador militar de Teruel elogiando el comportamiento de las tropas y nacionales que tuvieron parte en este suceso.

Se lee en el boletin oficial de Valladolid:

Gobierno político de la provincia de Valladolid: — El señor gefe político de la provincia de Palencia me dice con fecha de ayer lo que copio.

„Despues de la salida del correo se acaba de presentar en esta ciudad el cabecilla Escalera, acogíndose al indulto. Segun él asegura, Rey y los pocos que le quedan seguirán su ejemplo.”

Lo que se publica en el boletin oficial para satisfaccion de sus habitantes. Valladolid 22 de julio de 1839. — Jacinto Manrique.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Por la Direccion general de Aduanas y Resguardos se me dice en 17 de julio último lo que copio.

1.^a seccion.—El Excmo. Sr. Secretaria de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha de ayer la Real orden siguiente:—El Sr. Ministro de Marina, de Comercio y Gobernacion de Ultramar me dice con fecha 13 del actual lo que sigue:—Habiendo recurrido varias Diputaciones provinciales etc. (*Véase el Diario del 28 de julio último.*)

Y la Direccion lo traslada á V. S. para los propios fines, sirviéndose acusarme el recibo de esta orden.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Barcelona 5 de agosto de 1839.—Juan Garcia Barzanallana.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Por la Direccion general de Aduanas y Resguardos se me dice en 17 de julio último, lo que copio.

Primera seccion. — Circular. — El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 14 del actual la Real orden siguiente: = El Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península comunica á este Ministerio en 3 del corriente la Real orden que sigue: = El Ayuntamiento de la ciudad de Valencia hizo presente en el mes de julio del año próximo pasado á S. M. la Reina Gobernadora la necesidad de limitar la concurrencia de los extrangeros dedicados á la compra y extraccion de sanguijuelas en los dominios españoles. Atendiendo S. M. á la gravedad de este asunto, tuvo á bien disponer que se oyese en el particular á las juntas de Farmacia, consultiva de Gobernacion, directiva de Sanidad militar, de Aranceles y á la sociedad Económica Matritense, mandando al propio tiempo que los Gefes Políticos de las provincias remitiesen á este Ministerio las noticias que pudiesen reunir acerca de tan interesante punto. De todos estos datos resulta que la considerable exportacion que de algunos años á esta parte se está haciendo de este artículo medicinal, lo ha disminuido en gran manera, agotando los criaderos de sanguijuelas en varias provincias, y subiendo en todas el precio de ellas hasta una cantidad exorbitante, que hace ya imposible su adquisicion á las clases menesterosas; y lo que es más sensible todavía en las actuales circunstancias, ocasiona la escasez de tan necesario remedio en los hospitales militares, donde por su falta pelagra la vida de los valientes guerreros que han derramado su sangre por la justa causa. Por otra parte, el beneficio que resulta á la Hacienda nacional por el derecho de exportacion es tan insignificante, que en los últimos doce años solo ha producido la cantidad de ciento seis mil quinientos diez reales, resultado harto mezquino comparado con los graves perjuicios que la misma exportacion causa á la salud pública. Deseando pues S. M. evitar estos males, se ha servido mandar que mientras se completa la instruccion del expediente, y en vista de los datos que arroje se pueda adoptar una medida definitiva sobre tan importante asunto, quede prohibida la extraccion de sanguijuelas en la Península é islas adyacentes. De Real orden lo digo á V. E. para que por ese Ministerio se sirva expedir las correspondientes á que tenga efecto esta resolucion, participándolas á este de mi cargo; en la inteligencia de que cuando el expediente esté instruido y se trate de adoptar la medida definitiva ya mencionada, se hará con acuerdo de ambas Secretarias del Despacho, segun acertadamente está indicado por V. E. en su comunicacion de 6 del mes próximo pasado. De la de S. M. lo traslado á V. S. para que,

comunicándolo á quien corresponda , tenga el debido cumplimiento. — Y la Direccion lo traslada á V. S. para los mismos fines , sirviéndose avisar el recibo de esta orden.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Barcelona 5 de agosto de 1839. — Juan García Barzanallana.

PARTE ECONOMICA.

DIETAS.

Una de 40 cargas de carbon de San Felio á 79 6 ds. la arroba el de encina y á 28 cuartos el de arranque , en el barco del patron Jaime Lloberas. — Otra de 50 cargas de idem de idem á 32 cuartos el de arranque , en la plaza de la Verónica, casa de Antonio Bosch. — Otra de 30 cargas de idem de idem á idem , en la calle del Carmen , casa de Baltasar Campmany : todas concluirán mañana.

LIBRO.

Reglamento y ordenanza para el régimen, constitucion y servicio de la Milicia Nacional, adicionado con un apéndice que contiene cuantos decretos, Reales órdenes y resoluciones se han espedido hasta el presente. — Siendo indispensable para la inteligencia de esta ordenanza , el que esté acompañada de cuantos decretos y Reales órdenes se han espedido que alteran ó adicionan en parte su contenido, se han puesto por notas al final todas las referidas disposiciones. Este método hace apreciable la presente coleccion , porque sin tener que recurrir á una lectura fastidiosa se hallan con algun método las disposiciones posteriores. — Es indispensable á todos los milicianos nacionales , particularmente á los que tienen algun eucargo en estos cuerpos , muy útil á los ayuntamientos y alcaldes de los pueblos y á cuantos funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones pueden tener alguna relacion con la fuerza ciudadana. — Se halla en la libreria de Sauri, calle Ancha, esquina á la del Regomí, á 3 rs. vn.

AVISOS VARIOS.

A la industria barcelonesa en el ramo de tejidos especialmente en los de sederia.

Una de las artes mas adelantadas en esta capital , es sin disputa la de los tejidos particularmente los de seda ; pero tampoco puede desconocerse que todavia dista del grado de perfeccion á que se ha llegado en Lyon y otros puntos de Francia.

En la península Española se encuentra no solo la seda , si que tambien la mayor parte de las materias necesarias á su elaboracion. El clima , aguas y demas de Barcelona favorecen esta industria , luego si las manufacturas no igualan á las extranjeras , claro es que la falta está en la preparacion y fabricacion.

Desde que la invencion de las ingeniosas máquinas que en el dia se usan para obtener los tejidos , los han remontado á un grado de perfeccion desconocidos antes , ya no es posible conseguir este por medio de una simple práctica que como ciega , solo por casualidad y á fuerza de ensayos en que se pierde tiempo , género y dinero , puede alguna vez lograr el objeto. La teoria de las máquinas , el modo de montarlas segun el dibujo y clase del género , la descomposicion de un tejido para hacer otro igual , el urdido y ma-

do de plegarlo, y otras operaciones preparatorias, unidas al manejo de la lanzadera y demas de práctica que en breve se adquiere, son los únicos é infalibles medios de llegar á la perfeccion.

Para que este ramo de industria que el buen gusto ha hecho indispensable, pueda nivelarse en esta capital á las mas acreditadas de Europa, Claudio Gaillard maestro de la teoria y práctica de toda clase de tejidos de la ciudad de Lyon en Francia de donde acaba de llegar y por espacio de muchos años ha enseñado su arte, tiene el honor de ofrecer á los que gusten adquirir los conocimientos teóricos y prácticos de él, que en su casa y calle den Aglá, num. 9, piso tercero, abrirá por toda la semana entrante bajo las horas y condiciones que verbalmente manifestará, un curso de las materias siguientes.

Teoria y práctica de cualesquiera clase de tejidos por difíciles que sean, asi de seda como de lana, algodón y mezcla de estas materias.

Modo de montar toda clase de telares conocidos de manera que dado un género por complicado que sea su dibujo, se sepa montar el telar de la manera necesaria á su fabricacion.

Composicion y descomposicion de toda clase de tejidos.

Modo de sacar los dibujos y los medios que los dibujantes deben emplear para trasladarlos sobre el papel transparente: el método de calcarlos sobre las cuadraturas, y un sistema facil de encontrar la reduccion de la que se necesita segun la clase del género.

Lectura de los dibujos á uno, dos, tres y cuatro cuerpos simples, dobles, triples &c. y en suma todo lo relativo al arte de tejer con economia de tiempo y gastos, igualmente que la administracion y contabilidad de las fábricas.

La eleccion de las moreras para la cria de los gusanos de seda, la de los capullos para determinar clases de esta, y la filatura de ellos desde 6 hasta 20.

La preparacion de la seda por medio del molino y eleccion de ella segun la clase de géneros y colores á que se ha de destinar.

El modo de preparar las sedas para darles el tinte; perfeccionar su devane despues de teñidas, igualmente que los urdidos y pliegue de ellos sobre el rollo.

Tambien se ofrece á dar lecciones particulares en las casas de los que lo soliciten, y pasar á la de cualquier señor fabricante sea de seda, lana ó algodón que se le ocurra alguna dificultad, sobre las máquinas ó tejidos.

El que quiera hacerse con todos los cuadernos del Panorama Universal, salidos en la redaccion del G. N. podrá conferirse con D. Pablo Riera, librero de la calle del Hospital.—Dicho Sr. informará de un profesor de música que desea ocuparse algunas horas del dia en dar lecciones de piano á las personas que quisieren honrarle.—El mismo gratificará el hallazgo de una llavecita que se perdió el dia 3 del presente mes á la noche en la Rambla, frente de la casa del ordinario Casas.

En la academia de lenguas francesa y española sita en la calle de Fernando VII, núm. 21, están abiertas las clases de humanidades, latinidad, primero y segundo año de filosofia, dirigido por un profesor de buenos conocimientos.

Se necesita un muchacho bueno para aprendiz cordonero: en la calle de San Pablo, núm. 4, darán razon.

En la Puerta Ferrisa , núm. 22 , se ha establecido despacho de toda clase de escritos, y ademas de lo que á continuacion se espresa : casas de huéspedes, agencias, colocacion de sirvientes, lecciones de primeras letras, rudimentos de gramática latina ; estos y las primeras letras se enseñarán en el establecimiento ó en las casas de los señores que gusten dar dichas instrucciones á sus hijos.

VENTAS.

Las botellitas de liquido para teñir el pelo que se anunció su venta en la calle de la Puerta Ferrisa num. 14, se advierte haber rebajado las de num. 1, cuyo liquido sirve para privar de mancharse el cutis, de 2 rs. cada botella.

Se halla para vender un piano de seis octavas con cuatro registros y bombo que se compró de lance y se dará por el mismo precio : dará razon el portero del extinguido monasterio de las monjas de San Pedro , que se halla en la misma casa.

ALQUILERES.

Se alquilará un almacén con su habitacion que puede servir para cuadra, situado en la calle nuevamente abierta desde la calle de Trentaclus hasta frente las Atarazanas : dará razon de su dueño el carbonero que hay frente la mencionada calle nueva.

En la calle de la Bocaría , núm. 36 , cuarto piso , hay una señora viuda que desea alquilar un cuarto para uno ó dos sugetos : dará razon Madama Tranquil , modista , en la misma casa.

PERDIDAS.

El 28 del pasado desde Gracia hasta la puerta del Angel se perdió un bonton y almendra de topacio : el que lo haya encontrado sirvase devolverlo á su dueño en la calle del Hospital , núm. 151 , tienda de alfarero , donde á mas de las señas darán una gratificacion.

De casa de Miguel Mola , en la Tapinería , tienda de colchas y otros generos , se escapó un canario ; y se suplica al que lo haya recogido tenga la bondad de devolverlo en dicha casa , que se le gratificará.

HALLAZGO.

El sugeto que hubiese perdido un perrito de caza que se encontró en la madrugada del 25 del pasado, podrá dejarse ver con Pedro Vila, en el matadero , el cual dandole las señas lo entregará á su propio dueño.

NODRIZA.

En el edificio que fué convento de PP. Capuchinos , vive una espatriada que tiene la leche de cuatro meses y desea criar en casa de los padres de la criatura : informarán de ella en la calle de Fernando VII , casa núm. 23, piso segundo.

PARTE COMERCIAL.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona en la 1.^a semana comprensiva desde el dia 28 de julio hasta el 3 de agosto los frutos que á continuacion se expresan.

La fanega castellana. Trigo 60 rs. con 5 mrs. Mezcladizo 50. Cebada 30 con 15. Maiz 42 con 32. Mijo 50. Aluvias ó judías 75. Habas 40 con 21. Garbanzos 87 con 17.

La arroba castellana. Arroz 28. Patatas 3 con 28. Aceite para comer

48. *Vino comun* 12. *Generoso* 96. *Aguardiente* 40.

La libra castellana. *Carne de vaca* 1 con 26. *Carnero* 2 con 10. *Tocino salado* 2 con 30.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs. vn. durante la mencionada semana.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Mañana sábado 10 del corriente á las 5 de la tarde saldrá de este puerto para el de Palma con la correspondencia pública el paquete de vapor español Mallorquin, su capitán D. Gabriel Medinas. Se despacha en la Rambla núm. 101, donde se despachaban las Diligencias.

El paquete de vapor francés Oceano saldrá de esta mañana 10 del corriente á las 6 de la tarde para Rosas, Portvendres y Marsella.

El paquete de vapor francés Mediterráneo saldrá de esta el 11 del mismo á las 5 $\frac{1}{2}$ de la mañana para Cadiz haciendo las escalas de costumbre. Se despachan en el consulado de Bélgica, calle de la Merced, núm. 13.

Saldrá á la mayor bovedad posible la polacra española Semiramide, capitán D. Gaspar Moreu, admite carga y pasajeros, á los que ofrece comodidad y buen trato. Se despacha en la calle de la Barra de ferro, núm. 2 piso segundo.

BUQUES Á LA CARGA.

Laud San José, patron José Fiolo, para Peñíscola.

Místico Catalan, patron Agustín Maris-

tany y consignatarios los Sres. Elias y sobrinos, para Mayaques.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Castellon en 3 dias el laud S. Francisco, de 12 toneladas, patron Pedro Ferrer, con 360 fanegas habichuelas.

De Castellon y Tarragona en 4 dias el laud S. Sebastian, de 20 toneladas, patron Juan Solá, con 600 @ algarrobas, 586 libras seda, 80 cahices salvado, 18 cajas loza y 18 docenas pieles.

De Villagarcía y Salou en 23 dias el bergantin Molinero, de 45 toneladas, capitán Felipe Sastre, con 44 cascossardina, 88 quintales congrio, 20 docenas tablones y otros

efectos.

De Palma en 18 horas el vapor Mallorquin, de 400 toneladas, capitán D. Gabriel Medinas, con 2340 botijuelas aceite, 2655 varas terlis, 16 @ almendra, 7 de goma y 90 docenas pinceles, la correspondencia y 31 pasajeros.

De Christiansund y Tarragona en 44 dias el lugre Neptuno, de 79 toneladas, capitán D. Manuel Antonio de Zulueta, con 111 quintales bacalao.

Ademas 21 buques de la costa de este Principado, con carbon, vino y otros efectos.

Despachadas.

Vapor español Delfin, capitán D. Pablo Mari, para Tarragona en lastre.

Bergantin Sabina, capitán D. Joaquin Battaller, para la Habana con vino, aguardiente, aceite, velas de seho, almendras, ajos, jabon, fideos, géneros de seda, papel y otros efectos.

Polacra Ambrosina, capitán D. Isidro Maristany, para la Habana con vino, aceite, libros, perdigones, cáñamo, jabon, pieles, calzado y otros efectos.

Idem Providencia, patron Pedro Campodonico, para Torrevieja en lastre.

Polacra-goleta Eolo, capitán D. José Ramon Canal, para id. en id.

Místico S. Antonio, patron José Maristany, para Santander con vino.

Jabeque vírgen del Buen Camino, patron Juan Pujol, para Alcudia en lastre.

Laud S. Buenaventura, patron José Alguero, para Sevilla con pipas vacías.

Idem vírgen del Rosario, patron Cris-

tóbal Subirats, para Aguilas en lastre.

Idem S. Antonio, patron Jaime Juan, para Alcudia en lastre.

Idem vírgen de los Desemparados, patron

José Llobet, para Valencia en lastre.

Ademas 20 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

CORREO DE VALENCIA DEL 7 DE AGOSTO.

Valencia 6 de agosto.

Esta noche pasada ha habido una alarma false en el Cabañal y Cañamelar, que ha turbado la quietud de sus habitantes, y de los que temporalmente viven allí con motivo de la temporada de los baños. Como el terror no admite consejos no sabemos cuales dar, para prevenir el azoramiento y dár lugar á la reflexion. Una faccion grande se anuncia muy de antemano, y da tiempo de poner en salvo las personas y efectos. Una gavilla de ladrones tampoco puede sorprender toda una poblacion de mas de 20,000 almas cual es en el día el Grao, Cañamelar y Cabañal, y tanto mas con las medidas de precaucion y seguridad adoptadas por el Sr. segundo cabo. De todos modos es inoportuna cualquier zozobra ó alarma, pues ó no existe peligro ó es facil evitarlo. Finalmente no seria fuera del caso en los de alarma falsa, subir hasta el origen de ella, y con un castigo ejemplar quitar á los malvados la vil complacencia de poner en consternacion á pacíficos ciudadanos.

— Apenas supo el Excmo. Sr. general en jefe el revés de Chulilla, destacó de su division dos brillantes escuadrones que ya han llegado á Liria para reforzar aquella brigada, con lo cual quedan otra vez los rebeldes reducidos á su inferioridad numérica y moral; y acaso no se tarde mucho en humillar de un modo duradero su intempestivo orgullo. No podemos explicarnos mas.

Gobierno político de la provincia de Valencia.—Segunda seccion.—Circular.—Verificado en el día de ayer el escrutinio general de los votos emitidos en los distritos de esta provincia para la presente eleccion de Sres. Diputados á Córtes y propuesta para renovar la tercera parte de Sres. Senadores, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 35 de la ley electoral de 18 de julio de 1857, y Real convocatoria de 2 de junio de este año, han resultado elegidos los siguientes.

PARA DIPUTADOS.

D. Vicente Sancho, por votos.	5385
D. José Ferraz	4316
D. Andrés Alcon.....	3822
D. Domingo Mascarós	3797
D. Vicente Bru.....	3783
D. Juan Bautista Osca.....	3759
D. Manuel Franco.....	3686
D. Mariano Mestre y Romeu..	3679
D. Joaquin Maria Lopez.....	3606

PARA DIPUTADOS SUPLENTES.

D. Felipe Calza	353a
D. Antonio Sanchiz y Fuster.	3305
<i>Y para la propuesta á S. M. en ternza de Senadores.</i>	
D. Andrés Garcia Camba, por votos.....	3808
Sr. conde de Soto-Ameno....	3763
D. Antonio Martinez de Velazco	3330